



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00014976- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD -2024-74-E-UNC-DEC#FCQ, y la renuncia definitiva presentada por el Dr. Gabriel Ricardo CUADRA (Leg. 25.220);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-74-E-UNC-DEC#FCQ, y en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Gabriel Ricardo CUADRA (Leg. 25.220) al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva por concurso, con Función Docente: Farmacología y Función de Investigación: Neurofarmacología, del Departamento de Farmacología Otto Orsingher a partir del 01-01-2024, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Dr. CUADRA la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- El Dr. Gabriel Ricardo CUADRA, en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico: cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase a la Dependencia de origen a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO